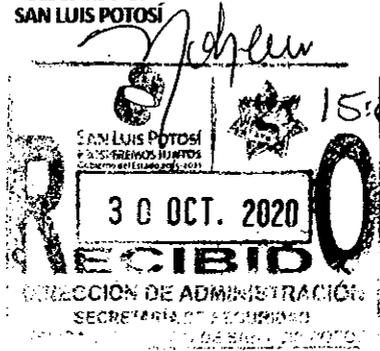




PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
OFICINA DEL SECRETARIO
Oficio No. SSP/OS/DGTSP/1755/2020**

San Luis Potosí, S.L.P., a 02 de octubre de 2020

Asunto: Oficio de Comisión

**OSCAR GERARDO PAREDES OROZCO
PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE TECNOLOGÍA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21, párrafo noveno y 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 4, 5, fracción X, 6, 40, fracciones I y XVII, 41, fracción VI, 99, 100, 101 y 102 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 14, fracciones I, IV y XIV, 51, 56, fracciones VIII, XXI, XXII, XL y XLI y 111 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado; 3º, fracción I, inciso a), 18, 31, fracción XVIII, 41 Quárter, fracciones XXVI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como los artículos 1, 2, 5 fracciones I y VI, 6, 7, fracciones I y XXI, 14 fracciones XXVI y XVII, 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y con base en las facultades expresas de Mando y Dirección, **se le comisiona los días 02 y 03 de octubre de 2020, al Mpio. de Ciudad Valles, S.L.P., a fin de preparar el transformador trifásico del sitio "La colmena" para ser reubicado en el sitio denominado "Tiutzen".**

Para la comisión asignada, de esta Ciudad a su destino y de regreso correspondiente, deberá trasladarse en

asignado a esta Secretaría de Seguridad Pública.

Al término de la comisión deberá presentarse en su área de adscripción, en el entendido de que de no hacerlo se le tendrá como faltista y en consecuencia se le procederá en términos de lo establecido por las disposiciones legales aplicables, incluyendo la suspensión del pago de todas y cada una de las remuneraciones a que tiene derecho. Asimismo, deberá rendir al suscrito en un plazo no mayor a 72 horas el informe de resultados correspondiente, así como observar lo dispuesto en la "**Circular SF/CGF/ST/001/2010 de la Comisión Gasto Financiamiento para los Lineamientos de Asignación y Comprobación de Viáticos**".



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de Septiembre del 2020

**LIC. SONIA GUADALUPE NAJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Por este conducto solicito se me proporcione recurso de Viáticos a efecto de cumplir con la siguiente comisión:

Comisión:

2 Y 3 DE OCTUBRE 2020, AL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES S.L.P.

Motivo de la Comisión:

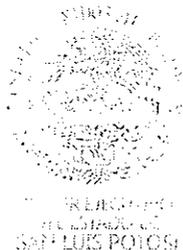
REALIZAR LA PREPARACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DEL SITIO LA COLMENA EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES PARA SER REUBICADO AL SITIO TIUTZEN EN EL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA.

Sin otro asunto que atender, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**OSCAR GERARDO PAREDES OROZCO
PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE TECNOLOGIA**

c.c.p. Archivo



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

San Luis Potosí, S.L.P. a 5 de Octubre del 2020

INFORME DE COMISIÓN

**PARA: LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SSP**

**DE: OSCAR GERARDO PAREDES OROZCO
PERSONAL DE LA DIR, DE TECNOLOGÍA.**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Por éste medio me permito informar a Usted las actividades realizadas en comisión los días 2 y 3 de los corrientes, esto con la finalidad de realizar la preparación de transformador trifásico del sitio "La Colmena" en el municipio de Ciudad Valles para ser reubicado al sitio "Tiutzen" en el municipio de Tampamolón Corona.

Al respecto informo a usted que se realizaron las pruebas de aislamiento del transformador para validar los datos de placa contra los de medición siendo satisfactorios, así mismo se verifico que los devanados primario y secundario trabajen con los voltajes plasmados en la placa de datos del fabricante mismos que son correctos por tanto el equipo está en condiciones de ser reubicado.

RESPETUOSAMENTE.